PROYECCIÓN DE LA EDUCACIÓN NAVAL Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA ARMADA NACIONAL

Por: *Jefatura de Formación, Instrucción y Educación Naval, Armada Nacional.*

Palabras Clave: Educación, Armada Nacional, Doctrina.

El rol de la educación - y la doctrina ha sido destacado en numerosas iniciativas de organismos internacionales, subregionales y nacionales, tanto para el logro de un mejoramiento en la calidad de vida de las personas como en sus niveles de satisfacción personal, pero sobre todo como una de las herramientas con que cuenta la sociedad para transformar su realidad."[1]

El principal objetivo del proceso de la educación en la Armada Nacional, mediante sus subprocesos de formación, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento, desarrollados en las escuelas y centros de educación, es satisfacer las necesidades de la Fuerza para mantener en el más alto grado su alistamiento y capacidad operacional y por ende el cumplimiento de la misión constitucional para el bien del pueblo colombiano y sus intereses nacionales.

Este objetivo básico requiere de proyección en el tiempo y basarse en una serie de factores que lo fortalezcan. Es por ello que la Jefatura de Formación, Instrucción y Educación Naval ha identificado unos factores indispensables para hacer continuar haciendo del proceso educativo en la Institución, un proceso sólido y que se consolide como uno de los principales soportes de la Armada Nacional, permitiendo que la Institución sea influyente en decisiones del ámbito nacional y principalmente en las relacionadas con las del fortalecimiento del poder marítimo de la Nación, contribuyendo de esta forma al bienestar y seguridad de los colombianos, que el fin último que busca la Institución Naval.

Estos factores que se proyectan en un futuro de al menos 20 años iniciada en el año 2011, han sido visionados sobre la estructuración de una completa política institucional de educación y doctrina, que se ajuste oportunamente a los cambios del entorno y a las necesidades institucionales; una política con directrices claras del Oficial, Suboficial, Infante de Marina y personal no uniformado que la Institución requiere para el presente y el futuro; que logre el máximo aprovechamiento operacional de sus tripulaciones a bordo de las unidades donde sea asignado, proporcionando siempre valor agregado a la labor que realiza.

Entonces, la política de educación es el primer y principal factor que por medio de tres vectores principales logrará el objetivo de la excelencia educativa. Estos vectores son: la gestión del conocimiento, el capital humano y la infraestructura.

El primer vector es la gestión del conocimiento, enfocado principalmente a construir conocimiento el cual permite generar, obtener, organizar y almacenar la información adquirida mediante la investigación, las operaciones, la doctrina, las lecciones aprendidas y los procesos educativos, para transformarla en un activo intelectual útil para todos los miembros de la Institución, mejorando con esto la toma de decisiones. La gestión del conocimiento contempla cinco procesos fundamentales que son: investigación, calidad académica, capacitación, doctrina y acreditación.

Estos procesos son vistos de manera prospectiva de la siguiente forma:

A través de la investigación realizada en la Armada Nacional, se logrará el desarrollo de productos militares confiables, económicos y adaptados a las necesidades institucionales que coadyuven al logro de los intereses marítimos de la Nación y que generen, adicionalmente, el desarrollo del pensamiento crítico en el personal de la Institución.

Se alcanzará tal grado de calidad académica, que las escuelas de formación y los centros de capacitación, instrucción y entrenamiento, se encontrarán ciento por ciento certificados por los entes rectores de la educación en Colombia, permitiendo adicionalmente, la acreditación internacional de al menos el 30 por ciento de sus programas académicos. Este logro permitirá que el prestigio de la educación naval sea reconocido en los ámbitos académicos más importantes y sea un referente regional y hemisférico.

Como soporte principal del éxito operacional y fruto del esfuerzo en todos los niveles académicos, administrativos y operativos de la Armada Nacional, el Plan Anual de Doctrina, en cumplimiento de un procedimiento diseñado con la rigurosidad metodológica de las normas de gestión de calidad, cubrirá completamente las necesidades institucionales y se proyectará para mantener vigentes y actualizados los preceptos que orientarán el empleo de las capacidades de nuestro poder naval, mediante documentos doctrinales que serán conocidos y aplicados en cada unidad y dependencia de la Institución. Se verán fortalecidas las operaciones, la articulación de esfuerzos será más eficiente y la interoperabilidad será cada vez más ágil y contundente.

Respecto al aspecto de la formación naval - militar y la capacitación en los programas de pregrado y posgrado en áreas del conocimiento naval, estos serán propios de las escuelas y centros de educación, contándose con una escuela doctoral propia que supla las necesidades en temas del núcleo del conocimiento naval y de los Intereses Marítimos de la Nación; así mismo, los programas de posgrado en las otras áreas del conocimiento, pero necesarios para la educación en la Armada, serán tercerizados con instituciones de educación superior de reconocido prestigio académico.

El segundo vector es el capital humano, el cual se propone contar con un recurso humano al servicio de la educación naval que cuente con el ciento por ciento de las competencias necesarias para planear, desarrollar y consolidar el proceso educativo de la Institución. Estas competencias son fundamentales para conocer a fondo las necesidades de educación en la Armada, tener la formación para presentar los cursos de acción necesarios y la capacidad para llevarlos a cabo con las más altas calidades y superando los estándares requeridos en cualquier proceso educativo. El capital humano de la educación naval es el activo más importante de la Jefatura de educación naval.

Dos procesos fundamentales apoyan el vector del capital humano; ellos son, el Programa de Formación Integral Humanística y la educación por competencias.

En relación con el primero, el Programa de Formación Integral Humanística, mediante su pleno conocimiento y aplicación en todos los niveles del mando, está logrando disminuir en un ciento por ciento el porcentaje de valores transgredidos por algunos pocos miembros de la Institución, causados por comportamientos no éticos que son analizados muy puntualmente y que son casos aislados.

Sus preceptos son los que guían las acciones de los miembros de la Institución. El programa será conocido, mejorado con los aportes y alimentado por las experiencias de vida del personal. Seguirá siendo implementado por otras instituciones del país y en el ámbito internacional. La correcta aplicación del programa, contribuirá a alcanzar la meta de la excelencia educativa y por ende a lograr uno de sus principales fines, que es contribuir al bienestar de la sociedad, al continuo mejoramiento de la calidad de vida de las personas y a consolidar el capital intelectual y el capital estructural, como los componentes básicos de cualquier organización.

La educación por competencias permitirá que todos los programas institucionales de formación y capacitación estén fundamentados en las competencias que respondan a las necesidades institucionales; que las unidades y dependencias de la Armada reciban un recurso humano altamente calificado, idóneo y proactivo[2], optimizando los recursos, aprovechando las máximas capacidades de sus sistemas y equipos y con apego absoluto a la normatividad vigente.

El tercer vector es la infraestructura, el cual es fundamental para consolidar el proceso educativo en la Institución. Se contempla que la infraestructura se modernizará de acuerdo con la proyección del plan estratégico de desarrollo de la Armada Nacional, el cual estará alineado con la excelencia en la calidad en la educación y el posicionamiento de la educación naval entre las de mayor prestigio nacional.

Dentro de la infraestructura se identifican tres procesos mayores que son: las tecnologías de la información y las comunicaciones, la estructura organizacional y el presupuesto.

En el aspecto propio de las TIC, actualmente la tendencia hacia un "engranaje tecnológico" entre las fuerzas que integran el Ministerio de Defensa Nacional, hace necesario que la Institución incremente esfuerzos en la consolidación de sus sistemas de información y en el equipamiento de la infraestructura especializada para este fin; por tal razón, desde la Jefatura de Educación se está coordinan-

do y ejecutando el proyecto "Adquisición de Servidores; Complementación, Ampliación, Montaje y Capacitación de Software de Gestión Académico - Administrativo y Plataforma de Educación Virtual en las Escuelas de la Armada Nacional". Este proyecto, avalado por el Departamento Nacional de Planeación, automatiza procesos que anteriormente se ejecutaban, inclusive, manualmente.

De forma paralela, se está incentivando el uso de herramientas como el Espacio Virtual de Apoyo, el cual se proyecta como el principal soporte a la educación presencial. Una muestra del alcance, los objetivos y los beneficios del uso de la plataforma virtual, se encuentran ingresando a la dirección www.naval.edu.co, donde se detallan estos aspectos basados en un sistema robusto, flexible y ágil, que sorprenderá de forma positiva.

Gracias a estos esfuerzos, más la consolidación de planes futuros, la proyección en el aspecto de las TIC es lograr que todos los programas de educación estén mediados por el uso de las TIC como función de apoyo. Esto permitirá estar en la vanguardia de la difusión del conocimiento y lograr una cobertura de educación cercana a la totalidad de las necesidades de formación y capacitación de la Institución.

En el factor de la organización estructural de la Jefatura de Educación, esta permitirá, que tanto las escuelas de formación como los centros de capacitación y entrenamiento, estén articulados en el proceso de educación continuada, haciendo que los programas iniciados en las escuelas de formación tengan continuidad lógica en los programas de capacitación, complementando los ciclos de preparación y educación requeridos por la Fuerza.

Por último, se visualiza que los recursos presupuestales para la educación continuarán proviniendo de la asignación anual del Estado, pero además, se verán fortalecidos e incrementados por la generación de recursos propios, gracias al desarrollo de actividades académicas y al aprovechamiento del conocimiento específico –know-how– que posee ampliamente la Institución en el campo marítimo y naval, y que serán plena y altamente reconocidos en el medio académico nacional e internacional.

En síntesis, estos son los lineamientos que en prospectiva trazan la política de educación naval y que actualmente cuenta con el concurso de todos los miembros de la Institución para continuar el rumbo y cumplir la singladura hacia la excelencia educativa en pro de mejorar continuamente la calidad de vida y el bienestar del pueblo colombiano, como uno de los grandes aportes de su Armada Nacional.

***Fotos**: Archivo Direccion de Recluamiento Armada.*

Referencias Bibliográficas

[1]Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Políticas, estrategias y planes regionales, subregionales y nacionales en educación para el desarrollo sostenible y la educación ambiental en América Latina y el Caribe. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014, p. 5.

[2] Proactivo se refiere a construir el cambio, lo cual complementa a la Preactividad que consiste en prepararse para los cambios del futuro.